

LINEA BASE DEL SGSST PARA AEDUCART S.A.S

Baseline SGSST for AEDUCART S.A.S

Darlly Paola Polentino Muñoz

dppolentino@poligran.edu.co

Institución Educativa Politécnico Grancolombiano
Escuela de Sociedad, Cultura y Creatividad
Estudiante
Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud
en el Trabajo

Yohanna Milena Rueda-Mahecha

ymrueda@poligran.edu.co

Institución Educativa Politécnico Grancolombiano
Escuela de Sociedad, Cultura y Creatividad
Profesora
Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud
en el Trabajo

Resumen

La investigación realizada tuvo como finalidad implementar una propuesta a la empresa AEDUCART S.A.S, con el propósito de cumplir las normas legales vigentes y aplicables en Seguridad y salud en el trabajo. Se cuestionó si ¿La empresa AEDUCART S.A.S cumple con los requisitos para el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo según la normatividad vigente?; por lo tanto, el objetivo se orientó en realizar una propuesta de mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa AEDUCART S.A.S. para cumplir con el objetivo iniciamos tomando La población para la muestra que fueron los 3 tres bajadores activos, los instrumentos aplicados se implementaron a modo de diagnóstico y para la investigación se empleó una metodología no experimental de enfoque mixto.

Los resultados obtenidos una vez se aplican los instrumentos son los siguiente: en el diagnóstico del decreto 1072 de 2015 un 10%, diagnostico resolución 0312 de 2019 un 58,58%, se diseñó matriz de identificación de peligros, valoración del riesgo y determinación de controles basados en la GTC-45, se dejó instrucciones sobre la asignación del responsable del SG-SST, se estandariza su proceso estratégico, se realiza un diagnóstico de condiciones de salud partiendo de las evaluaciones medicas ocupacionales y el perfil sociodemográfico, se estructura el plan de trabajo anual con el ánimo de ir cumpliendo paulatinamente con los requisitos legales vigentes.

Recepción: 09.05.2023

Aceptación: 12.06.2023

Cite este artículo como:

Polentino Muñoz, D. y Rueda-Mahecha, Y. (2023).

Línea Base Del SGSST Para Aeducart S.A.S.

Sociedad, Cultura y Creatividad.

Palabras clave:

Seguridad y salud en el trabajo, sistema de gestión, diagnóstico inicial, consultoría.

Abstract

The purpose of the investigation carried out was to implement a proposal to the company AEDUCART S.A.S, with the purpose of complying with the current and applicable legal regulations in Safety and health at work. It was questioned if the company AEDUCART S.A.S meets the requirements for compliance with the occupational health and safety management system according to current regulations? therefore, the objective was oriented to make a proposal to improve the Occupational Health and Safety Management System for the company AEDUCART S.A.S. To meet the objective, we began by taking the population for the sample, which were three active downstairs, the instruments applied were implemented as a diagnosis and for the investigation a non-experimental methodology of a mixed approach was used.

The results obtained once the instruments are applied are the following: in the diagnosis of decree 1072 of 2015, 10%, diagnose resolution 0312 of 2019, 58.58%, a matrix for hazard identification, risk assessment and determination of controls based on the GTC-45, instructions are left on the assignment of the person in charge of the SG-SST, its strategic process is standardized, a diagnosis of health conditions is made based on occupational medical evaluations and the sociodemographic profile, the plan is structured of annual work with the aim of gradually complying with current legal requirements.

Keywords:

Safety and health at work, management system, initial diagnosis, consultancy.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como propósito analizar y valorar el cumplimiento de la empresa AEDUCART S.A.S en paralelo a los requisitos normativos de la implementación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. La empresa asesorada se clasifica como una microempresa, posicionada en un riesgo uno ante la ARL y se ubica en la ciudad de Cúcuta del departamento de norte

de Santander. Fue de importancia la verificación del cumplimiento en SST principalmente para asegurar que los peligros presentes en las actividades que desarrolla la empresa cuenten con controles y así asegurar que a los trabajadores se les cumple con la asignación de espacios seguros; todo este requerimiento nace considerando que en Colombia se impone una normatividad para el sector trabajo donde obligatoriamente las empresas teniendo en cuenta su tamaño y clasificación de riesgo deben cumplir con ciertos requisitos que se orienten en mantener la seguridad y salud de los trabajadores, entre esos requisitos legales está el Decreto 1072 del 2015, la resolución 0312 del 2019, entre otros. Por lo tanto, el reto en el proceso de la investigación es poner en contexto a la gerencia tanto como a los empleados de la empresa de los mínimos de seguridad que deben cumplir y así darle cumplimiento a la normatividad legal vigente en SST.

Para la investigación se plantearon 3 objetivos específicos; conocer el estado del SG-SST, aplicar un diagnóstico por medio de ciertos instrumentos y una vez se dieron los resultados cumpliendo el último objetivo se plantea un plan de mejoramiento. Una vez realizados los diagnósticos con el apoyo de las distintas herramientas aplicadas se obtuvo los siguientes resultados:

Como primer diagnóstico se aplicó una matriz de cumplimiento ante los requisitos del Decreto 1072 del 2015, su resultado en cuanto al cumplimiento a arrojo que el único requisito que está en un 100% de cumplimiento es la afiliación al SGRL.

El segundo diagnóstico se aplicó con una matriz que mide el cumplimiento de los mínimos de seguridad según la resolución 0312 de 2019 y como resultado obtuvimos un cumplimiento del 28,58%, dentro de los compromisos con la empresa también se pactó dar a conocer los pasos para la asignación del responsable para su SG-SST, por lo tanto, se realiza la capacitación y se deja el documento para que la gerencia una vez cuente con la persona que cumpla el perfil firme sus deberes y responsabilidades.

También se hace un diagnóstico de las condiciones internas y externas de la empresa, valorando debilidades, fortalezas, así mismo, identificando amenazas y oportunidades de mejora dentro de sus procesos, de manera que se crea la necesidad de abordar un mapa de procesos en el que quede claro las necesidades y expectativas de la empresa y que nos lleve a satisfacer al cliente con sus servicios.

Otro diagnóstico aplicado fue el de identificar las condiciones de salud de sus trabajadores, la información se recolectó al aplicar un perfil sociodemográfico en el que cada empleado daba referencia de temas como el sexo, edad, cargo, estado civil, personas a cargo, accidentalidad, enfermedad laboral, preguntas como si consumen alcohol, si realizan algún deporte, consumo de cigarrillo y tiempo en su cargo. De este diagnóstico se concluye que no se han presentado accidentes laborales ni se ha manifestado enfermedades laborales, sus edades están entre los 38 y los 48 años, el 66% de la población hace deporte y el 34% consume cigarrillo.

Se aplicó una metodología para la identificación de peligros, valoración del riesgo y aplicación de controles, basado en la GTC-45, se clasifican como no aceptable los riesgos ergonómicos, su exposición es permanente ya que la actividad principal de los empleados es dar formación en artes y la ejecución de pausas activas no es un fuerte. (Icontec, 2012).

MARCO TEÓRICO

Se toma como una de las bases para esta investigación la normativa que expide el ministerio de trabajo para promover el cumplimiento de los SG-SST, Decreto 1075 del 2015 y Resolución 0312 de 2019; ambos decretos nos dan las directrices para construir herramientas que nos den un panorama que a través del diagnóstico nos marque un punto de partida para el cumplimiento del SG-SST. (Díaz & Martínez, 2014).

También se aplica la matriz FODA y por medio de esta se evalúa el desempeño de la empresa considerando sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de mejora. (Ponce, 2006); Para trabajar en los procesos internos y externos se diseña un mapa de procesos con el propósito de orientar la visión de la empresa. (Pardo, 2012),

MARCO METODOLÓGICO

Para la investigación del proyecto presentado se aplicó una metodología no experimental de enfoque mixto, la idea principal fue agrupar información que nos diera un panorama del estado del SG-SST de AEDUCART S.A.S, una vez dados los elementos, diseñar una estrategia que permita complementar los compromisos pactados para la implementación del SG-SST y permitirnos evaluar los resultados.

Para finalizar por medio de diagnósticos, la aplicación de una serie de herramientas, recopilación documental y asesoría del tutor se hace entrega de los resultados y cumplimiento al contrato. (Vargas, 2009).

RANGO DE CALIFICACION		RANGO DE CALIFICACION	
		60% a 85% MODERADAMENTE ACEPTABLE	
		86% a 95% ACEPTABLE	
ASPECTOS ESPECIFICOS PARA LA GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
FACTORES CLAVES DE LA GESTION			
No	ITEM	CALIFICACION	COMENTARIOS
1	Designar una persona que compravente el siguiente perfil: un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite mínimo un (1) año de experiencia.	NO	0,00%
2	Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	34,29%
3	Hablar y ejecutar programa o actividades de capacitación en promoción y prevención, que incluya como mínimo lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control.	NO	0,00%
4	Elaborar el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de SST, firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.	NO	0,00%
5	Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.	SI	34,29%
6	Realizar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de los riesgos con el acompañamiento de la ART.	NO	0,00%
7	Ejecutar las actividades de prevención y control de peligros y/o riesgos, con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.	NO	0,00%
TOTAL			38,58%
CUMPLIMIENTO			

Imagen 1 Vemos los resultados del cumplimiento de la verificación diagnóstica del decreto 1072 de 2015. Fuente Elaboración Propia

RESULTADOS

Los resultados obtenidos del proceso de investigación se plasman por medio de las fases dando aplicación a la metodología de Audirac.

Como primer resultado en la fase 1 se realizó acuerdo y recolección de información y documentación requerida para iniciar con el proceso de la investigación. La fase 2 considera la firma y radicación del contrato a 0 pesos ante la universidad.

Fase 3, momento para analizar el contexto de la organización, verificando el estado actual por medio de un análisis DOFA, arrojando que en términos de SST su debilidad es el incumplimiento de la normativa, para la fase 4 se diseñan las herramientas con las cuales se apoya para el proceso diagnóstico; como la matriz para el diagnóstico de cumplimiento ante el decreto 1072 del 2015, matriz diagnóstico ante el cumplimiento de la resolución 0312 del 2019, diseño de formato para recolectar información del perfil psicolaboral, diseño de matriz de IPERC, diseño de la matriz para el plan anual y diseño de formato para la asignación del responsable del SGSST DE AEDUCAT S.A.S.

Para finalizar con la fase 5 se planifican los productos, las actividades del cumplimiento en margen al decreto 1072 de 2015 solo arrojan un 100% en la afiliación al SGRL.

AVANCE EN EL CIELO PIVA									
Elemento	Item(s)	Puntaje obtenido en evidencia	Puntaje obtenido en implementación	Total	Ponderación del ítem	% Implementación del ítem	Valor máximo en la evidencia	valor máximo en la implementación	% de implementación
PLANEAR	23	1	1	476	40%	7%	24	24	0%
HAZER	30	10,0	10	2210	10%	8%	30	30	24%
VERIFICAR	5	0	0	100	10%	0%	0	0	0%
ACTUAR	7	0	0	100	10%	0%	0	0	0%
Total	65	12	11		100%	10%			0%

AVANCE PUNTO CARTILLON									
Elemento	Item(s)	Puntaje obtenido en evidencia	Puntaje obtenido en implementación	Total	Ponderación del ítem	% Implementación del ítem	Valor máximo en la evidencia	valor máximo en la implementación	% de implementación
Capítulo I	2	0	0	210	2%	0%	0	0	0%
Capítulo II	33	3	3,3	616	20%	2%	33	33	8%
Capítulo III	14	2	2	1400	16%	7%	14	14	14%
Capítulo IV	23	6,3	6,3	2610	20%	8%	23	23	24%
Capítulo V	0	0	0	0	0%	0%	0	0	0%
Capítulo VI	0	0	0	0	0%	0%	0	0	0%
Total	66	12	11		100%	11,00%			0%

Imagen 2 Calificación en cuanto el cumplimiento de los ítems dados por la normativa 0312 de 2019 Fuente: Elaboración Propia.

Con respecto a la matriz de la resolución 0312 del 2013 los criterios de cumplimiento están en un 0% de cumplimiento para 5 de los 7 requisitos mínimos de seguridad.

Otro de los compromisos pactados y entregados se evidencio en el diseño del formato para a futuro seleccionar al responsable del SG-SST y al tiempo se aplica el perfil sociodemográfico, y se diseña un modelo de mapa de procesos resultado del análisis interno aplicado y pensando en la mejora continua.

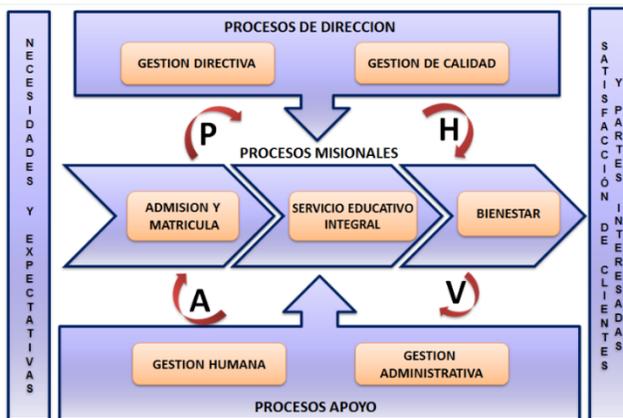


Imagen 3 desarrollo del mapa de proceso de la empresa AEDUCART S.A.S.

Una vez se obtienen los resultados del perfil sociodemográfico, que es el apoyo para sacar el diagnóstico de condiciones de salud, nos muestra que los empleados de AEDUCART S.A.S están entre los 38 a 48 años, todos los empleados viven en unión libre, sus estudios están entre los niveles de escolaridad de especialista y técnicos, su composición familiar no supera las 4 personas.

En la aplicación del diagnóstico de salud, fue notorio que de un 100% el 66% de los trabajadores ejecuta actividad física y por otra parte 34% no practica ningún deporte; por consiguiente, se recomienda a los encuestados practicar actividad física diaria por

30 minutos. Para la pregunta de consumo de cigarrillo solo uno lo realiza frecuentemente.

CONCLUSIONES

En la empresa se utiliza la evaluación inicial del SG-SST, la cual se implementa con base en los estándares mínimos del SGSST, observando además las condiciones de la Resolución N° 0312 (Ministerio del Trabajo, 2019).

Esta empresa se caracteriza por brinda servicios de capacitación a promotores culturales. Durante la actividad, es posible demostrar que no se está tomando ninguna acción para proteger la seguridad y la salud de los empleados. y la asesoría, es de importancia recalcar la necesidad de darle continuidad a la implementación del SG-SST de AEDUCART S.A.S, de conformidad con la legislación vigente, dando cumplimiento a las actividades programadas en el plan anual y ser conscientes de la aceptación de sanciones si se evidencia incumplimiento por los entes responsables de supervisar y controlar.

Durante la consulta, de acuerdo con los lineamientos dados en la Resolución N° 0312 (Ministerio del Trabajo, 2019), se realizó un diagnóstico preliminar y se logró registrar el cumplimiento porcentual de la empresa AEDUCART S.A.S. cumplimiento actual, se elaboró un plan de trabajo anual, que identificó una serie de acciones necesarias para cumplir con los estándares mínimos.

Por otro lado, se han realizado esfuerzos para que la empresa, cumpla con los estándares legales para empresas de menos de 10 trabajadores y los estándares descritos en la Resolución N° 0312 (Ministerio de Trabajo, 2019) y decreto N° 1072 (Ministerio de Trabajo, 2015), ya que será un paso importante en la prevención de accidentes y posibles sanciones.

Optimizar las condiciones de trabajo de los empleados es otro de los intereses para mejorar internamente y beneficiarse de herramientas que permitan posicionarse en el mercado como una empresa competitiva. empresa y con un organismo certificador acreditar que se han cumplido los requisitos de ambiente de trabajo establecidos para la empresa.

RECOMENDACIONES

Una vez realizado el proceso y la asesoría, es de importancia recalcar la necesidad de darle continuidad a la implementación del SG-SST de AEDUCART S.A.S, de conformidad con la legislación vigente, dando cumplimiento a las actividades programadas en el plan anual y ser conscientes de la aceptación de sanciones si se evidencia incumplimiento por los entes responsables de supervisar y controlar.

Así mismo, se recomienda mantener un buen clima laboral que mantenga en fuerte la comunicación interna, para lograr fortalecer el cumplimiento de las actividades del SG-SST y destinar los recursos necesarios por parte de la gerencia para llevar a cabo dichas actividades.

Una de las actividades que queda por cumplir de manera urgente es dar seguimiento a la socialización, capacitación, y registro de todas las actividades que hacen parte del sistema. Hay que recordar que esta información debe reposar en físico o medios magnéticos.

REFERENCIAS

- [1]Díaz, W. A., & Martínez, E. A. (2014). Repositorio Universidad Ecci. Obtenido de Diagnostico inicial del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa cítricos Zambrano: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/428/Trabajo%20de%20grado?sequence=1&isAllowed=y>
- [2]Vargas, Z. R. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista educación*, 155-165. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- [3]Ponce, H. (Septiembre de 2006). *Contribuciones a la Economía*. Obtenido de La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales: https://www.academia.edu/36756241/_Contribuciones_a_la_Econom%C3%ADa_La_matriz_FODA_una_alternativa_para_realizar_diagn%C3%B3sticos_y_determinar_estrategias_de_intervenci%C3%B3n_en_las_organizaciones_productivas_y_sociales
- [4]Pardo, J. M. (2012). *Configuración y usos de un mapa de procesos*. Genova: Asociación Española de Normalización y Certificación.
- [5]Congreso de la República. (11 de Julio de 2012). *Ministerio de salud y protección social*. Obtenido de Ley 1562 del 2012 - Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>

[6]Icontec. (20 de Junio de 2012). *Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional*. Obtenido de : [https://repositorio.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcel%20aVasquezVeraErikaVanessa2016-](https://repositorio.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcel%20aVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf;jsessionid=33773E29221DFBD7BCF4C28A685831EA?sequence=2)

[AnexoA.pdf;jsessionid=33773E29221DFBD7BCF4C28A685831EA?sequence=2](https://repositorio.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcel%20aVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf;jsessionid=33773E29221DFBD7BCF4C28A685831EA?sequence=2)

[7]Ministerio del trabajo. (13 de febrero de 2019). *Resolución 0312 de 2019-Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

[8]Ministerio del trabajo. (26 de Mayo de 2015). *Decreto 1072 del 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>